Pág. 4 Lunes 11 de noviembre de 2013 El Financiero Editor: Alberto Barrientos

SANCIONES INTERNACIONALES

(Cifras en millones de dólares)



Presupuesto de la SEC de Estados Unidos (Millones de dólares) 1,713 1,236 2007 2008 2009 2010 2011 2012

REGULACIONES, COSTOSAS PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS

☐ Las malas prácticas siguen a pesar de la mayor supervisión

Leticia Hernández

as regulaciones más estrictas para el sistema financiero global a raíz de la crisis del 2008, no han logrado detener las prácticas inapropiadas entre las grandes entidades financieras internacionales y sí representan un elevado costo para los bancos como para los órganos de supervisión.

Como consecuencia del crecimiento exponencial en las regulaciones bancarias internacionales, los bancos están asignando 25 por ciento de sus presupuestos a su cumplimiento, expone el reporte "A Good Bank" o "El Buen Banco", publicado por The Economist Intelligence Unit y la consultora Mazars, en donde ejemplifica que los bancos de países de la Unión Europea con operaciones en Londres, deben manejar la relación con siete reguladores financieros.

En Estados Unidos, los seis mayores bancos han apilado más de 100 mil millones de dólares en costos legales desde la crisis financiera. De acuerdo con Bloomberg, la Security and Exchange Commission (SEC), aumentó en 17 por ciento su presupuesto en 2010 a mil 119 millones de dólares para supervisar el sistema.

"No importa que el marco regulatorio para el sistema financiero internacional imponga normas más y más difíciles, desgraciadamente siempre habrá personas dentro de las instituciones que no están comprometidas a cumplir de manera ética", indicó Gary DeWaal.

"Como resultado, los reguladores están esperando que las instituciones supervisen a su personal de manera más eficaz para detectar más rápido y corregir las irregularidades" agregó el presidente de Gary DeWaal and Associates, consultora con sede en Nueva York especializada en regulación de servicios financieros.

En entrevista telefónica, agregó que en

- Bancos internacionales erogan
 25 por ciento de presupuestos
 para cumplir con autoridades
- Manipulación de divisas y tasas de interés, nuevos capítulos sancionables

la próxima década se verá una consolidación entre los bancos que dará lugar cada vez más a instituciones financieras no bancarias.

El objetivo de la regulación es evitar riesgos, aún en detrimento de la rentabilidad del sistema financiero para que en caso de que una institución caiga, no tenga un impacto sistémico, como lo fue la bancarrota de Lehman Brothers, expuso Miguel Ángel Corro, director del departamento de Economía del Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe.

Al respecto, DeWaal, conferencista de Risk Mathics Financial Innovation en México, expuso que los costos del marco regulatorio no tienen impacto en el crecimiento económico de la Unión Americana.

"Yo creo que no está afectando el crecimiento de la economía, particularmente el déficit. El dinero gastado para pagar la gran deuda de Estados Unidos no puede utilizarse para abrir fábricas, contratar gente y aumentar el gasto", dijo.

Antes de la crisis de 2008 era mayor la posibilidad de que instituciones financieras

1,800 mdd

es el monto de cada una de las últimas multas

100 mil mdd

es el costo por cumplir con la regulación mundial encontraran situaciones no éticas que funcionaban en esquemas no adecuados para su funcionamiento global y que no estaban penalizadas porque no existían en la ley.

Fuente: SEC

Sin embargo, al tema del manejo irresponsable de activos hipotecarios tóxicos hace cinco años, se agregan ahora capítulos sobre prácticas laxas en materia anti lavado de dinero, manipulación en el mercado cambiario y de derivados o en tasas de interés, que han derivado en sanciones.

Hace unos días el Departamento de Justicia de Estados Unidos determinó multar a la cooperativa holandesa Rabobank y al banco suizo UBS con unos mil 800 millones de dólares cada una por manipulación de la tasa Libor.

También determinó multar con la misma cantidad al fondo SAC Capital por usar información privilegiada.

Durante los últimos tres años y medio, los seis mayores bancos estadounidenses han acordado pagar 65 mil millones de dólares en pagos relacionados a la crisis financiera e hipotecaria, según The Economist, citando como fuente a la firma SNL Financial y agrega que se esperan mayores acuerdos que elevarán la cifra a 85 mil millones de dólares y si se les suman los pagos acordados por bancos europeos, la cuenta supera los 100 mil millones de dólares.

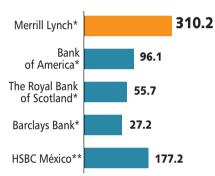
"El marco regulatorio, con leyes extensas como la Dood Frank con 398 nuevas reglas que cumplir, hacen un futuro complejo y costoso para el sistema financiero en Estados Unidos", afirmó Ronald H. Filler, profesor de Leyes y director del Centro de Derecho de Servicios Financieros en la Escuela de Derecho de Nueva York.

En entrevista telefónica, explicó que esa ley ha sido analizada a profundidad por los legisladores.

Su cumplimiento se estima en 34 mil millones de dólares anuales, según Standard & Poor's.

EN MÉXICO, LA CNBV TAMBIÉN HA SANCIONADO

(Cifras en millones de dólares)



*Compra-venta con Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal con Tasa Fija

**Por no integrar debidamente expedientes de clientes

Fuente: CNBV

México, sin quedarse atrás en sanciones

De 2008 al 30 de septiembre del 2013, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ha impuesto mil 27 sanciones a entidades financieras reguladas, así como a personas físicas y morales.

Entre las más recientes destaca la multa aplicada por el organismo por 36 millones 944 mil pesos a Bank of America México, Barclays Bank México, Merrill Lynch México Casa de Bolsa y The Royal Bank of Scotland México por celebrar operaciones de compraventa con bonos de desarrollo del gobierno federal con tasa fija (Bonos M), principalmente durante el 2008.

Tras la crisis hipotecaria, el papel de México fue ptotagónico en el desarrollo regulatorio del sistema financiero internacional, al aportar su experiencia con el Fobaproa para conformar un marco que se centra en la operación de las instituciones, explicó Miguel Ángel Corro, académico del Tecnológico de Monterrey.

Agregó que con la reforma financiera se anticipa un fortalecimiento de la regulación, sobretodo en el tema de las Sofomes. (Leticia Hernández)